

C.E. Nº 170354

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 2 1 NOV. 2007

VISTO: el Acuerdo plasmado por intercambio de Notas Reversales el 26 de febrero de 2007 entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, para conformar un Grupo Técnico Ejecutivo, bajo la coordinación de los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores, para la Restauración del puente internacional Barón de Mauá;------

CONSIDERANDO: I) que corresponde designar a los integrantes de la Delegación del Uruguay al Grupo Técnico Ejecutivo para la Restauración del Puente Internacional Barón de Mauá:------

II) que la Delegación del Uruguay al Grupo Técnico Ejecutivo debiera integrarse con expertos de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, del Ministerio de Educación y Cultura, así como con experto de la Intendencia Municipal de Cerro Largo; representante ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín y representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien la coordinará; ------

ATENTO: a lo anteriormente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

1°- Intégrase la Delegación del Uruguay al "Grupo Técnico Ejecutivo para la Restauración del Puente Internacional Barón de Mauá", con los siguientes representantes: la señora Ingeniera Gabriela Dupuy, del Departamento de

Estructuras de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; la señora Jefa de Sección Abogado, Dra. Carmen Torena Di Cristofaro de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; el señor Presidente Interino de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, del Ministerio de Educación y Cultura, Arq. William Rey Ashfield, como titular, y la señora Arq. Magela Terzano como suplente; el señor Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, Arq. Gonzalo Rodríguez Orozco; el señor Arq. Daniel Martínez, de la Intendencia Municipal de Cerro Largo; y la señora Directora de la Regional América del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Lic. Laura Dupuy Lasserre, quien la coordinará. ----

117

2º- Comuníquese, etc.----

RODOLFO NIN NOVOA

Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia

Jangan By Gan